

*RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2001, de la Universidad «Alfonso X el Sabio», por la que se ordena publicar la ampliación de las materias optativas que integran el plan de estudios coniciente al título oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales.*

Aprobada el día 6 de noviembre de 2000 por los órganos de gobierno de la Universidad «Alfonso X el Sabio» la ampliación de materias optativas a impartir en los estudios conducentes al título oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales, en el marco del plan de estudios homologado por el Real Decreto 737/1997; emitido informe favorable por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Experimentales y de la Salud, en su reunión de 31 de enero de 2001, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 7 de marzo de 2001, el Rector ha resuelto ordenar la publicación de la relación adicional de materias optativas, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que se incorporará a los anexos del plan de estudios publicado con el Real Decreto 737/1997, de 23 de mayo, en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, dc 18 de junio.

La relación adicional a la que se refiere la presente Resolución presenta los contenidos que figuran en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Manuel López Cachero.

#### **ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios**

<b>UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO</b>				
<b>PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES</b>				
<b>3. - MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)</b>				
Denominación (1)	Creditos Anuales	Total*	Técnicos	Prácticos/ Clínicos
<b>SEGUNDO CICLO</b>				
Energía y Medio Ambiente (ampliación)	9	6	3	Fuentes de energía. Gestión y control de la energía. Ahorro energético. Impacto ambiental. Procesos de generación de la energía. Energías renovables. Planificación energética.
Sistemas de Gestión Medioambiental	6	4,5	1,5	Planificación empresarial. Desarrollo sostenible. Evaluación y auditoría ambiental.
Sistemas de Información Geográfica (ampliación)	6	3	3	Técnicas de representación. Creación de bases de datos. Análisis geográfico. Aplicaciones

#### **Créditos totales para optativas: (1) 18**

- por ciclo
- por curso

#### **Breve descripción del contenido**

#### **Vinculación a áreas de conocimiento (3)**

Física Aplicada  
Ingeniería Química  
Química Física  
Tecnologías del Medio Ambiente  
Derecho Administrativo  
Economía Aplicada  
Organización de Empresas  
Análisis Geográfico Regional  
Edafología Y Química Agrícola  
Expresión Gráfica en la Ingeniería  
Geodinámica  
Geografía Física  
Geografía Humana  
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas\*, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.  
2) Se mencionarán otras paréntesis tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.  
3) Libremente decidida por la Universidad.